



XII JORNADA PANAMERICANA DE TECNOLOGÍA MÉDICA Y PROFESIONES HOMÓLOGAS

ACTA

En la ciudad de Concepción (Chile), a 7 días del mes de Octubre del año 2019, siendo las 09:35 hrs., se da por inaugurada la XII Jornada Panamericana de Tecnología Médica y Profesionales Homólogas, en el marco del I Congreso Internacional de Tecnólogos Médicos y Licenciados en Tecnología Médica, organizado por el Departamento de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción.

De acuerdo con el Programa establecido, se procede a su realización de la siguiente forma:

- Sesión N° 1: El día 7 de Octubre se da inicio a la Jornada y desarrollará el Programa, tomándose los Acuerdos correspondientes.
- Sesión N° 2: El día 9 de Octubre se expondrán los Informes 2010-2015 y 2016-2019 por parte del *Past President* y del periodo 2018-2019 por el Presidente del Consejo Panamericano, ante el pleno de asistentes al I Congreso Internacional de Tecnólogos Médicos y Licenciados en Tecnología Médica.

SESIÓN N° 1 7 de Octubre de 2019

La sesión es presidida por el TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, Presidente del Consejo Panamericano y asisten:

- TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria Consejo Panamericano de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos. .
- TM. Lic. Jaqueline Farah Bravo, Directora Consejo Panamericano de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos. .
- TM. Gonzalo Sepúlveda Donoso, Delegado Colegio Tecnólogos Médicos de Chile.
- TM. Mg. Juan Carlos Araya, *Past President* de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.
- TM. Mónica Troncoso Salinas, Directora del Departamento de Tecnología Médica de la Universidad de Concepción.

Se presentan las excusas del Colegio de Licenciados en Producción de Bioimágenes y Afines (COLIBYA) de Argentina; del Colegio de Tecnólogos Médicos del Guayas, Ecuador; y del Colegio de Bioanalistas del Distrito Federal y Estado de Miranda, de Venezuela, por sus inasistencias a esta Jornada.

El Presidente del Consejo Panamericano TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, procede a dar la bienvenida a los asistentes a la presente Jornada Panamericana y expone remembranza sobre la trayectoria de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos, denominada: "APTAM - Desde Arica (1992) a Concepción (2019), 27 años de trayectoria".

La Directora del Departamento de Tecnología Médica de la Universidad de Concepción, TM. Mónica Troncoso Salinas, da lectura a la carta de postulación de la Universidad de Concepción como sede de la XII Jornada Panamericana y a la Convocatoria Oficial de la APTM, con la respectiva aprobación.

Seguidamente, el *Past President* TM. Mg. Juan Carlos Araya, Miembro del Consejo Asesor Permanente, expone los Informes 2010-2015 y 2016-2019, los cuales son analizados por los asistentes, especialmente los referidos a la Propuesta ante la OIT, los cursos realizados con la Universidad de Granada, los contactos efectuados con las organizaciones pares de otros países de América y la creación de la página web a través de la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá.

Terminada la exposición, hace uso de la palabra la TM. Lic. Jaqueline Farah, quien realiza un informe sobre las condiciones académicas y la problemática de las universidades en Bolivia, poniendo especial énfasis en buscar los mecanismos para hacer una mayor difusión de lo realizado por la APTM. Asimismo, agradece y enaltece la participación de los miembros del Consejo Panamericano y en especial, de la fructífera labor desplegada por el TM. Mg. Juan Carlos Araya, quien ha sido el motor en la conducción y permanencia de la Asociación Panamericana como la entidad que representa a los Tecnólogos Médicos y profesiones análogas en América.

El Presidente del Consejo Panamericano TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, entrega su Informe 2017-2019, destacando las acciones y actividades realizadas en este periodo, especialmente las referidas al apoyo que se ha dado a los colegas Bioanalistas de Venezuela para la realización de sus cursos en línea y al solicitado por la National Society of Histotechnology de Estados Unidos ante el intento de intromisión de la enfermeras en los laboratorios de Histopatología, haciendo hincapié en el cumplimiento de todos los Acuerdos aprobados en el Consejo Panamericano Pleno realizado en Arica en Noviembre de 2017. Concluye indicando que es necesario reconocer y agradecer las gestiones del *Past President*, en relación a poder concretar exitosamente el viaje y estadía del Consejo Panamericano en esta ciudad. El Informe presentado es aprobado sin objeciones por unanimidad.

La Secretaria de la APTM, Lic. TM. Sara Mercedes Valer Gonzáles, da lectura al Acta y Declaración de Mar del Plata, correspondientes a la XI Jornada Panamericana efectuada en 2018, las que fueron debidamente aprobadas por la unanimidad de los presentes.

Se procede a evaluar las gestiones realizadas por el Consejo Panamericano y el Consejo Asesor Permanente en torno a la Propuesta de Códigos exclusivos en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones para los Tecnólogos Médicos presentada ante la OIT, interviniendo los miembros asistentes analizando y realizando las consultas respectivas a los puntos expuestos relativos a ésta. Satisfechas las inquietudes y teniendo a la vista la respuesta otorgada a la APTM por parte del organismo internacional, se da por aceptada y se establece quedar atentos para realizar las gestiones futuras que haya que efectuar en este tema.

El *Past President* expone las gestiones relativas a la Propuesta de Legalización Internacional de los Estatutos de la APTM, ya que la relevancia que ha adquirido la APTM en la vida institucional de los Colegios y Asociaciones miembros de la organización, hace necesaria su formalización como persona jurídica en alguno de los países integrantes, lo cual entre otros tópicos, permitiría optar a concursos de financiamiento de proyectos. Asimismo informa que en Chile no se puede hacer bajo la forma de Asociación Gremial, que es la figura legalmente instituida para los Colegios y Asociaciones de Profesionales, dada la respuesta del Ministerio de Economía y que se está a la espera de respuesta a la consulta por la opción de ONG en el Ministerio de Desarrollo Social. Por otra parte, indica que la IFBLS tiene registrados sus Estatutos en Canadá, lo cual sería demasiado oneroso de financiar, pero que existe la posibilidad en Uruguay, dado que la ICCA como organización similar, obtuvo reconocimiento internacional en ese país. Se establece que los miembros realicen las consultas en sus respectivos países por la mejor opción y forma de financiamiento, para proceder con esta gestión y obtener la legalización como organización internacional.

El Presidente procede a informar sobre la publicación mensual ininterrumpida del Boletín APTM; de la entrega de los Distintivos a los Delegados y de los Certificados de Membresía a las organizaciones miembros; de la edición del Informativo Iberoamericano entre junio de 2017 y Mayo de 2018, creado especialmente para la promoción de los cursos en la Universidad de Granada establecidos en el Convenio con la APTM; y de creación y puesta en marcha de la página web institucional, la que en el último tiempo ha presentado dificultades por problemas en el servidor de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, lo cual ha hecho evidente y necesario independizarse de su hosting actual. Agrega que ha hecho consultas con otras dependencias de la Universidad que están bien aspectadas, pero igualmente habría una dependencia de ellos. Ante el problema, el *Past President*

propone no continuar con la UTA, agradeciendo lo realizado por este tiempo y presenta cotizaciones por hosting y mantenimiento anual de forma externa, las cuales son analizadas por los Delegados y se procede a aceptar la moción, para lo cual el financiamiento será de cargo de los miembros del Consejo Panamericano y del Consejo Asesor Permanente, estableciéndose que las renovaciones por los periodos sucesivos sean de igual forma y emitir una carta de agradecimientos a la Facultad de Ciencias de la Salud por habernos albergado en su servidor durante este tiempo.

Respecto de la actualización de efemérides con los Días nacionales o Clásicos de los Colegios o Asociaciones miembros, Bolivia continua en deuda y seguirá pendiente hasta que éste sea informado.

Debido a las excusas presentadas por algunas organizaciones y la inasistencia sin justificación de otras, razón por la cual no se dan las condiciones necesarias por la falta de quorum para la elección de un nuevo Consejo Panamericano, es que en virtud del artículo 16° del Estatuto se establece que los actuales Consejeros se mantendrán en sus cargos por un nuevo periodo o hasta la realización de la próxima Jornada Panamericana.

ACUERDOS

- 1) Los Informes 2010-2015 y 2016-2019 del *Past President*, y 2017-2019 del Presidente, son aprobados por unanimidad sin objeciones.
- 2) El Acta y Declaración correspondientes a la XI Jornada Panamericana realizada en Mar del Plata (Argentina) los días 17 al 19 de Octubre de 2018, son aprobadas sin objeciones por unanimidad.
- 3) Enviar agradecimientos por las facilidades brindadas, al Decano de la Facultad de Medicina, la Directora del Dpto. de Tecnología Médica, la Sub Directora de Educación Continua, el Director del Concepción Convention Bureau y la Jefe de Proyecto FNDR de Sernatur, quienes permitieron la realización de la XII Jornada Panamericana en Concepción-Chile.
- 4) Iniciar los procedimientos para legalizar los Estatutos, mediante la obtención de personalidad jurídica como organización internacional, por lo que en razón de ello, los miembros del Consejo se comprometen a informar sobre la opción más viable y apropiada para hacer dicha formalización, así como a hacer extensiva dicha consulta a todos las organizaciones miembros para que puedan proponer dónde y el proceso administrativo para hacerlo, considerando de igual forma el desembolso económico para su financiamiento.
- 5) Se acepta la propuesta de hacer el cambio de Hosting (servidor) y mantenimiento de la web www.panamtecmed.org, para no depender ni provocar inconvenientes al servidor actual, asumiendo el costo entre los miembros del Consejo Panamericano en forma proporcional, constituyéndose en una obligación a partir de la fecha de los siguientes Consejos con el objetivo de mantener vigente la página web de la APTM, lo cual es aprobado por la unanimidad de los asistentes.
- 6) Agradecer a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UTA por las facilidades brindadas al habernos permitido el uso de su servidor hasta la actualidad para nuestra página web.
- 7) En relación al Boletín del APTM, los miembros del Consejo se comprometen a enviar información pertinente para nutrirlo mensualmente.
- 8) Con referencia al Informativo Iberoamericano, se reactivará en función de los cursos que pueda gestionarse con la Universidad de Granada y la difusión dependerá de lo que cada miembro haga y socialice en su lugar de origen.
- 9) Los distintivos de la APTM serán entregados a los Delegados en la medida que asistan a las Jornadas Panamericanas.
- 10) La actualización de Efemérides se seguirá completando con los pendientes, comprometiéndose Bolivia a hacerlo en el corto plazo.

11) Crear un grupo de Whatsapp de los miembros, administrado por la Secretaria del Consejo Panamericano TM. Mg. Sara Valer, para que pueda agilizar la obtención de informaciones.

12) Generar estrategias para que los diferentes Colegios o Asociaciones miembros con sus Delegados y/o representantes, se involucren en forma activa y se difundan las actividades de la APTM entre sus colegiados y/o asociados.

13) El actual Consejo Panamericano se mantendrá en sus funciones hasta la próxima Jornada Panamericana o periodo correspondiente.

14) A partir de la fecha, quedan abiertas las postulaciones para las organizaciones miembros de la APTM, para ser sede de la próxima Jornada Panamericana, lo cual les será debidamente comunicado a todas ellas.

Concluidos los temas se levanta la sesión siendo las 19:10 hrs. y se procederá con la Sesión N° 2 el día 9 de Octubre a las 18:30 hrs., la cual se realizará en conjunto con el Plenario del I Congreso Internacional de Tecnólogos Médicos y Licenciados en Tecnología Médica, facultándose al TM. Mg. Luis Álvarez, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

SESIÓN N° 2 **9 de Octubre de 2019**

Siendo las 18:30 hrs. se da inicio a la presentación de la APTM ante los congresales asistentes al Plenario del I Congreso Internacional de Tecnólogos Médicos y Licenciados en Tecnología Médica.

Expone en primer término el *Past President* de la APTM, TM. Mg. Juan Carlos Araya, procediendo a informarles respecto de las actividades realizadas en los periodos 2010-2015 y 2016-2019, destacando la labor realizada en pro de los intereses de todos y cada uno de los integrantes de los Colegios y Asociaciones de América adscritas a la organización, en especial las referidas a la Propuesta ante la OIT, los cursos del Convenio con la Universidad de Granada (España) y la creación de la web de la APTM, la cual ya se encuentra vigente en el sitio www.panamtecmed.org y a disposición de todos quienes quieran conocer o consultar las diversas gestiones, actividades y publicaciones de la organización.

Concluye expresando sus agradecimientos al Decano de la Facultad de Medicina Dr. Raúl González Ramos, a la Directora del Departamento de Tecnología Médica TM. Mónica Troncoso Salinas, a la Sub Directora de Educación Continua Sra. Loreto Osorio Wallace, al Director del Concepción Convention Bureau Sr. Sergio González Jiménez y a la Jefe de Proyectos FNDR de Sernatur Sra.(ita) María Soledad González, por la excelente disposición que todos tuvieron para proporcionarnos la mejor estadía y conocimiento de la región, haciendo que esta XII Jornada se efectuara de manera exitosa.

Seguidamente presenta su Informe 2017-2019 el Presidente del Consejo Panamericano, TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, quien pone de manifiesto los avances logrados en los temas en los cuales la APTM ha estado involucrada, especialmente con la OIT, y la entrega de su patrocinio y aval a los cursos dictados en Argentina por el Colegio de Licenciados en Producción de Bioimágenes y en Venezuela por el Colegio de Bioanalistas Distrito Federal y Estado Miranda, así como al "III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Tecnología Médica" organizados por la Universidad Peruana Los Andes, destacando y agradeciendo la colaboración en cada caso, del *Past President* en la consecución de dichos eventos.

Finalizado su Informe hace presente expresamente los agradecimientos a la Directora del Departamento de Tecnología Médica de la Universidad de Concepción, TM. Mónica Troncoso Salinas, a la Sub-Directora del Departamento de Educación Continua de la UdeC, Loreto Osorio Wallace, así como a todos sus colaboradores, los cuales solicita se hagan extensivos al Decano Dr. Raúl González Ramos, por haber hecho posible nuestra presencia en este evento y las facilidades otorgadas para la realización de esta Jornada Panamericana.

Terminadas las presentaciones, la Secretaria del Consejo Panamericano TM. Mg. Sara Valer Gonzáles hace entrega de un obsequio a la Directora del Departamento de Tecnología Médica TM. Mónica

Troncoso Salinas y hace lo propio la Directora del Consejo Panamericano TM. Lic. Jaqueline Farah Bravo, a la Sub-Directora de Educación Continua Sra. Loreto Osorio Wallace.

La Directora del Departamento de Tecnología Médica TM. Mónica Troncoso Salinas, agradece la distinción de haber aceptado y otorgado por parte del Consejo Panamericano de la APTM, la sede de la XII Jornada Panamericana de Tecnología Médica, y del mismo modo, la colaboración entregada por el Decano de la Facultad de Medicina, Educación Continua, de los colegas y alumnos que participaron en el Congreso y a todos cuantos hicieron posible este desafío.

Se levanta la sesión siendo las 19:00 hrs., clausurándose conjuntamente la XII Jornada Panamericana de Tecnología Médica y el I Congreso Internacional de Tecnólogos Médicos y Licenciados en Tecnología Médica.

Se faculta al TM. Mg. Luis Álvarez, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

TM. Mg. LUIS ÁLVAREZ INOSTROZA
Presidente



Lic. Mg. SARA VALER GONZÁLES
Secretaria

TM. JAQUELINE FARAH
Directora

CONSEJO PANAMERICANO APTM

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
Past President
CONSEJO ASESOR PERMANENTE

Concepción (Chile), 7 y 9 de Octubre de 2019.